



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

INSTRUCTIVO INTERNO N°. 12

NOVEDADES SUBSIDIADO MUNICIPIO - BDUA.

**SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA-
SSSA**

**DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD**





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

GRUPO DE AFILIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS ASEGURAMIENTO



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Apujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 8 - Teléfonos 57 (4) 383 98 02 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCION

De acuerdo con lo estipulado en la normatividad compuesta por la Resolución 1133 de 2021 y la Resolución 2153 de 2021, por las cuales se establece el reporte de los datos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud; corresponde a los municipios reportar mensualmente a la ADRES las novedades que se presenten en el régimen subsidiado con el ánimo de evitar el pago de UPC en la liquidación Mensual de Afiliados que se publica los 10 primeros días de cada mes a EPS que no hacen presencia en el territorio o de usuarios que fueron afiliados indebidamente, además de mantener una base debidamente depurada

OBJETIVO

Hacer inspección y vigilancia a los municipios del Departamento en cumplimiento de la normatividad expedida por el Ministerio de Salud, en el envío de novedades de retiro a la BDUA y en actualización del tipo de obligación de los afiliados al régimen subsidiado.

PASO A PASO

1. Disponer del calendario de semana de reporte de Municipios, que se encuentra en la página web www.adres.gov.co.
2. Consolidar los archivos.pak y los certificados enviados por los municipios (Cuando en el día hábil de reporte del mes, el municipio tenga dificultades con la clave para ingresar a la página web de la ADRES para cargar directamente los 2 archivos deberán ser enviados a la SSSA al correo electrónico diana.lopez@antioquia.gov.co. (archivo.pak y certificado), anexe en el correo electrónico pantallazo de la inconsistencia que presenta al cargar en la página web de la ADRES). Los archivos se reciben hasta las 11:30 am del día a reportar. Se debe dar respuesta de recibido al municipio, sólo cuando el municipio no tenga clave





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

de acceso para cargar el archivo en la página web de la ADRES o tenga inconvenientes de ingreso al momento de reportar.

3. Elaborar oficio de envío a la ADRES, relacionando los municipios que enviaron archivo.pak y certificado de novedades.. el archivo se debe llamar 05_ANTIOQUIA_CARTA ENVIO NOVEDADES _MES AÑO y enviar por correo electrónico a la ADRES al medio día del ultimo día a reportar según la semana de procesos.
4. Disponer en el SFTP- BDUa del Departamento / Carpeta de entrada, los archivos.pak y los certificados recibidos por el Municipio a mas tardar al medio día ultimo día a reportar según la semana de procesos.
5. Requerimiento al Municipio. Enviar oficio al municipio cuando no haya cumplido con el reporte del archivo.pak en la primera semana inmediatamente después al mes en el que se incumplió el reporte, el Municipio deberá enviar a oficio firmado por el Alcalde explicando los motivos de fuerza mayor que impidieron el reporte a ADRES al correo electrónico diana.lopez@antioquia.gov.co
6. Consolidar los archivos mensuales enviado por la ADRES al correo electrónico, sobre de los municipios que cumplieron con el reporte de novedades a la ADRES.
7. Diligenciar planilla de seguimiento y asignar calificación de cumplimiento al municipio.
8. Conocer todo el procedimiento para la generación de novedades de retiro y actualización de la novedad de tipo de población que deben realizar los municipios para brindar asistencia técnica ver instructivo externo Nro 12.

INDICADOR

Número de Municipios que reportaron PAK (Novedades de retiro y actualización tipo de población y nivel de sisben) a ADRES.

Número de Municipios que reportaron PAK (Novedades de retiro y actualización tipo de población y nivel de sisben) a ADRES/ Número de Municipios*100

